

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS  
PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN (PLAN 2014)

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

CÓDIGO 26615158



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



634D3B4C5EE46BD4DDBB98D3A51C513

17-18

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y  
RESPONSABILIDAD SOCIAL  
CÓDIGO 26615158

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
Código	26615158
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN (PLAN 2014)
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de **Administración pública y Responsabilidad social** es una asignatura optativa de 6 créditos ECTS del **Máster Universitario en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación**.

Su objeto es doble. En primer lugar se pretende que el estudiante conozca los fundamentos teóricos de la responsabilidad social de las organizaciones así como las herramientas y modelos de gestión y de negocio que implica la asunción de los principios de responsabilidad social (RS). En segundo lugar, y dado que se enmarca en un Master de dirección pública y políticas públicas, se ofrece una adaptación del concepto de responsabilidad social al ámbito de la gestión pública y se reflexiona sobre hasta qué punto la autorregulación es suficiente en este ámbito y qué políticas públicas deberían fomentarse para avanzar en una gestión económica pública y privada más ética, mejor gobernada, más transparente y que respete los derechos humanos y el medioambiente.

En definitiva se trata formar en competencias que hagan al gestor público o al responsable de políticas públicas ser capaz de tomar decisiones con conciencia y conocimiento de los impactos económicos, sociales y ambientales de las mismas y actuar en consecuencia.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Si bien la asignatura no requiere conocimientos previos muy específicos, si es necesario tener ciertos conocimientos básicos en gestión empres, economía y derecho. Así mismo es muy recomendable leer bien inglés dado que muchas de las normativas, directrices o herramientas de gestión en RS suelen emanar de organismos e instituciones internacionales.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARTA MARIA DE LA CUESTA GONZALEZ
Correo Electrónico	mcuesta@cee.uned.es
Teléfono	91398-7822
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA



Nombre y Apellidos	CRISTINA RUZA PAZ-CURBERA
Correo Electrónico	cruza@cee.uned.es
Teléfono	91398-6354
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos	ORENCIO VAZQUEZ OTEO
Correo Electrónico	ovazquez@cee.uned.es
Teléfono	Móvil
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

## COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	CARLOS CUETO CEDILLO
Correo Electrónico	ccueto@invi.uned.es

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED y en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, un mínimo de 4 sesiones presenciales en la sede del IEF de 2 horas cada una, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

La interacción de los estudiantes y el Equipo Docente se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre las materias de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Explicar el modelo de empresa que subyace bajo el concepto de la RSC, discutir las razones, fortalezas y debilidades de la gestión con criterios de RSC e identificar las diferentes dimensiones y aspectos valorados en la RSC
- 2.- Ofrecer un concepto de Responsabilidad Corporativa Pública con un enfoque poliédrico orientado hacia las demandas y expectativas de los grupos de interés (stakeholders) y su exigencia de una mayor responsabilidad en la gestión pública y en la rendición de cuentas sobre el desempeño de los Gobiernos y Administraciones Públicas a tres niveles: económico-social-ambiental.
- 3.- Analizar los principales modelos de que pueden impulsar una gestión pública excelente



de la responsabilidad social, compartiendo con otros sectores también la triple rendición de cuentas sobre la contribución efectiva a la estrategia de desarrollo sostenible global.

4. Conocer cómo se han ido desarrollando y promocionando los principios, las estrategias y políticas públicas sobre responsabilidad social a nivel comparado europeo y en España.

## CONTENIDOS

## METODOLOGÍA

La metodología de aprendizaje a aplicar será la propia de la enseñanza a distancia, utilizando para ello tanto los medios tradicionales impresos como las tecnologías de información y comunicación disponibles en nuestra Universidad, teniendo en cuenta los requerimientos de flexibilidad y autonomía propios de nuestros estudiantes.

Las actividades formativa y de aprendizaje del estudiante se distribuirán entre el tiempo de *trabajo autónomo* y el *tiempo de interacción con los Equipos Docentes y Tutores*. Esta interacción está, por un lado, mediada por las orientaciones y los materiales de estudio diseñados y/o recomendados por los Equipos Docentes, y por otro basada en la comunicación entre docentes y estudiantes cuando resulte necesaria para la resolución de dudas y las actividades llevadas a cabo por los tutores bien en la tutoría presencial o en la tutoría virtual.

Las competencias se adquirirán por un lado, por medio del estudio y asimilación de *contenidos teóricos*, que supondría 4,5 ECTS de *carga de trabajo* y por el otro, con la realización de las *actividades de evaluación continua*, que supondría 1,5 ECTS de carga de trabajo, y cuya supervisión, seguimiento y control se efectuará preferentemente en ambos casos dentro del marco de las pruebas presenciales programadas.

Las *actividades de evaluación continua* incluirán preguntas de autoevaluación tanto de tipo test como de desarrollo, ejercicios prácticos y actividades de evaluación a distancia a entregar en las fechas publicadas en el curso virtual, obviamente, siempre con anterioridad a la realización de las pruebas presenciales. Toda la información sobre las actividades de evaluación continua estará disponible en el curso virtual.

Para el desarrollo de las actividades formativas propias de esta materia los estudiantes contarán con los siguientes medios:

- Materiales didácticos integrados por guías didácticas y materiales de estudio editados por la UNED y otros que estarán a disposición del alumno en el curso virtual.
- Pruebas de evaluación a distancia (PEC): Están diseñadas para fomentar la práctica de las habilidades y destrezas incluidas en los resultados de aprendizaje de la materia, para lo cual proponen una serie de actividades de aprendizaje, que podrán incluir pruebas objetivas, ejercicios prácticos, y preguntas de desarrollo.
- La comunicación con los Equipos Docentes y Tutores para plantear y resolver dudas de la asignatura a través de los foros habilitados en el curso virtual



El trabajo del estudiante en esta materia, conforme a la modalidad de enseñanza a distancia de la UNED, se distribuirá entre el tiempo dedicado a la interacción entre docentes y estudiantes, y el trabajo autónomo, tal y como se detalla en la tabla siguiente:

<p><b>INTERACCIÓN CON EQUIPOS DOCENTES Y TUTORES</b></p> <p><b>Mediada por materiales de estudio y actividades prácticas</b></p> <p><b>(equiparable a las clases teóricas y prácticas en la enseñanza presencial)</b></p>	<p><b>TRABAJO AUTÓNOMO</b></p> <p><b>(Equiparable al que realizan los estudiantes en la enseñanza presencial)</b></p>
<p>Trabajo que realiza el estudiante para preparar el estudio del <b>contenido teórico</b> (sería el tiempo equivalente utilizado en la enseñanza presencial para asistir a clases teóricas).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Lectura de las orientaciones didácticas contenidas en la guía de la asignatura.</li> <li>-Lectura de los materiales didácticos (recomendados y complementarios).</li> <li>-Resolución de dudas de forma presencial o en línea.</li> <li>-Revisión de los exámenes con el equipo docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estudio de los contenidos de la materia.</li> <li>-Participación en grupos de estudio.</li> <li>-Interacción con los compañeros en el foro.</li> <li>-Preparación de los exámenes</li> <li>-Realización de los exámenes.</li> <li>-Revisión personal de los exámenes.</li> </ul>



<p>Trabajo que realiza el estudiante en el desarrollo de <b>actividades prácticas</b> con carácter presencial o en línea. Estas prácticas estarán contenidas en las <b>pruebas de evaluación a distancia</b> elaboradas por los equipos docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Asistencia a tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas.</li> <li>-Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas planteadas.</li> <li>-Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea.</li> <li>-Solución de dudas de forma presencial o en línea.</li> <li>-Revisión de las prácticas con los docentes.</li> </ul>	<p>Realización de forma autónoma de las actividades prácticas contenidas en las pruebas de evaluación a distancia, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Resolución de problemas.</li> <li>-Autoevaluación de las prácticas.</li> </ul>
--	---

Distribución aproximada del tiempo de trabajo del estudiante entre las actividades formativas propias de esta materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Trabajo con contenidos teóricos (equivalente a clases presenciales y en nuestro caso a la lectura inicial de los materiales didácticos)	25%
Actividades prácticas realizadas en contacto con el tutor (equivalente a clases prácticas, en nuestro caso presenciales o mediadas por tecnologías como el curso virtual), de distinto tipo como resolución de problemas, ejercicios de auto-evaluación y supuestos prácticos.	15%



Trabajo autónomo con las actividades de aprendizaje previstas: - Estudio de contenidos teóricos, - Desarrollo de pruebas de evaluación a distancia (actividades prácticas de la materia) - Preparación de las pruebas presenciales - Realización de las pruebas presenciales	60%
	100%

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El material necesario para estudiar la asignatura es el libro electrónico coeditado por la UNED y titulado **La Administración Pública de la RSC** de los profesores C. Cueto y M. De la Cuesta

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,23377989&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&dArticulo=0180266CO01L01](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,23377989&_dad=portal&_schema=PORTAL&dArticulo=0180266CO01L01)

El libro en papel también podrá adquirirse en la editorial UNED.

El Equipo Docente pondrá también a disposición del estudiante **material de estudio complementario y grabaciones de la asignatura a través del curso virtual así como las actividades de carácter práctico que servirán para la evaluación continua.**

Asímismo se irán subiendo al curso virtual noticias de interés, información sobre nueva regulación y documentos de interés para mantener actualizado el contenido de la materia. A través del curso virtual, el estudiante podrá plantear las dudas que le surjan en el estudio de la materia, siguiendo los foros temáticos habilitados para cada uno de los temas.

#### Lecturas recomendadas

DE LA CUESTA, M.

(2004) El porqué de la responsabilidad social corporativa, *Boletín Económico de Información Comercial Española* nº 2813 pp. 45-58.

(2008) "Políticas públicas y RSC" en *Responsabilidad social de las empresas*, pp. 139-165, Edita: Ministerio de trabajo y asuntos sociales.

(2010) "La RSC: Una nueva forma de gestión" en *Introducción a la Sostenibilidad y RSC*



Clave: CL. ISBN: 978-84-9745-509-1, páginas: pp.30-55 Editoriales: Netbiblo UNED, Jaume I. DE LA CUESTA, M. Y C. VALOR

(2004): "Fostering Corporate social responsibility through public initiative: from de EU to the Spanish Case" *Journal of Business Ethics* 55 (3), pp. 275- 293.

(2005) "Efectividad de los código para el control social de la empresa", CIRIEC España: Revista de Economía Pública, social y cooperativa, Volumen: 53, pp. 163- 190.

(2007) "Condiciones para la eficacia de los códigos internos de responsabilidad social de la empresa" *Revista Ekonomiaz*, revista vasca de economía nº 65, pp.: 128-149

CUETO, C.; M. DE LA CUESTA y J.M. MONEVA:

(2013): "Un estudio sobre la percepción de la RSC en las grandes ciudades", Revista de gestión pública y privada, 17/18 pp.153-191

(2014a) "La oferta informativa sobre RSC en las administraciones locales españolas", Revista Prisma Social, nº 12.

(2014b) "Las dimensiones clave sobre la RSC en el sector público local". Revista de Responsabilidad Social de la Empresa, nº 18.

CUETO, C. (2014): Análisis de la responsabilidad social corporativa de las grandes ciudades de España. Editorial 3Ciencias-Área de Innovación y Desarrollo. Alcoy (Alicante).

RODRÍGUEZ, J. M. (2008): "Responsabilidad social corporativa y análisis económico: práctica frente a teoría", *Ekonomiaz*, Revista vasca de economía nº65.

#### **Enlaces recomendados.**

Web de la Dirección general de la economía social, del trabajo autónomo y de la RSE. Contiene documentos internacionales en materia RSE y los documentos aprobados en el consejo estatal de RSE.

[http://www.empleo.gob.es/es/sec\\_trabajo/autonomos/economia-soc/RespoSocEmpresas/](http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/RespoSocEmpresas/)

Comisión de **AECA** sobre RSC: <http://www.aeca.es/comisiones/rsc/rsc.htm>

•Objetivos de la comisión: desarrollo científico de la RSC, implantación generalizada de la RSC en las organizaciones, difusión de técnicas de dirección y gestión centradas en RSC, promoción y colaboración entre personas, instituciones y organizaciones nacionales e internacionales dedicadas a la RSC. Elaboración de Documentos que sirvan de orientación a las organizaciones en materia de responsabilidad social. En esta página hay acceso a los principales documentos y guías fundamentales de la RSC (España, UE, ONU, GRI, OCDE y EEUU)

Observatorio de la RSC: <http://www.observatoriorsc.org/> Asociación integrada por organizaciones representativas de la sociedad civil, entre las que se pueden encuentran ONGs, Sindicatos y Organizaciones de Consumidores.

Algunos videos relacionados con RSC producidos en la UNED y disponibles también en Canal UNED. Están visibles y agrupados con todos los demás en la lista de reproducción: <http://www.youtube.com/playlist?p=PL3DF86792DBDF33F6>



## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AECA (2004): "Marco Conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa". Madrid.
- AECA (2010): "Normalización de la Información sobre Responsabilidad Social Corporativa". Madrid.
- CUETO CEDILLO, C. (2009): "Investigación, desarrollo, innovación y aplicación emprendedora (I+D+i+e) de los modelos de transparencia y responsabilidad corporativa en los gobiernos y administraciones locales". Revista Análisis Local, Madrid, n 86, pp. 45-56.
- FOX, T., HALINA WARD, Y BRUCE HOWARD (2002): "Public sector roles in strengthening corporate social responsibility: a baseline study". The World Bank. Washington D.C.
- GARRIGA y MELE (2004). "Corporate Social Responsibility Theories: Mapping the Territory". Journal of Business Ethics. 53. Gestión 2000, Barcelona.
- LIZCANO, JESUS (2008): "La transparencia en el ámbito municipal: importancia de su evaluación social".
- LIZCANO, J. (2009): "El índice de transparencia de los ayuntamientos: objetivos y resultados de una experiencia reciente". Revista Análisis local, Madrid, n 86.
- MELLE HERNÁNDEZ, M. (2007): "La responsabilidad social dentro del sector público", Ekonomiaz, nº 65, 2º cuatrimestre 2007.
- OCDE (2011): OECD Guidelines for Multinacional Enterprises, OCDE. [http://oecdwatch.org/publications-es/Publication\\_3675-es/view](http://oecdwatch.org/publications-es/Publication_3675-es/view)
- OCDE (2002): "OECD Governments Agree to Take the Lead on Buying "Green," ECD P-Release.
- OECD, (2005): Modernising Government: The way forward (París: OECD).
- OIT (2000) Declaración Tripartita de la OIT sobre las empresas multinacionales y la política social. Organización Internacional del Trabajo. <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/normativeinstrument/kd00121es.pdf>
- ONU (1987): "A/RES/42/187 Report of the World Commission on Environment and Development".
- ODCE Watch (2011) "10 tears on": [http://oecdwatch.org/publications-es/Publication\\_3675-es/view](http://oecdwatch.org/publications-es/Publication_3675-es/view)
- ONU (2002), "Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible". Capítulo XI, Título H. nº 163 y 167.
- ONU (2003) Normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los Derechos Humanos. Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas <http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/a389702baa023990c1256d59004814a4?OpenDocument>
- ONU (2003): "Programa 21, Cap. 28: Iniciativas de autoridades locales en apoyo del Programa 21".



ONU (2006): "Innovations in Governance and Public Administration: Replicating what WORKS". Dep. of Economic-Social Affairs-Division for Public Administration and Development Management:

ONU (2010) United Nations corporate partnerships: The role and functioning of the Global Compact  
[http://www.unju.org/data/reports/2010/JIU.REP.2010.9\\_For%20Printing\\_17%20January%202011.pdf](http://www.unju.org/data/reports/2010/JIU.REP.2010.9_For%20Printing_17%20January%202011.pdf)

ONU (2011) : Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar"

RIVERA, J. M. MUÑOZ, M. J. CUESTA, M. (2010): "Gestión de la RSC". Edit. UNED. Madrid.

RODRÍGUEZ DE SANTIAGO, J.M. (2007): "La administración del estado social", Ed Marcial Pons, Madrid.

UE (2001): "Agenda Social Europea": Diario Oficial Comunidades Europeas, 30-5-2001.

UE (2004), "European Multistakeholder Forum on CSR. Final results & recommendations".

UE (2007), "Corporate Social Responsibility National public policies in the European Union". European Commission. U. D. 2. Spain.

UE (2010): "Corporate Social Responsibility National public policies in the European Union". European Commission. Directorate-General for Employment, Social Affairs and Equal Opportunities. Unit C. 2. Manuscript completed in November 2010

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Entre los medios de apoyo que podrá utilizar el estudiante cabe citar: las tutorías virtuales que impartirá el Equipo Docente por aula AVIP, los foros, el material escrito y audiovisual que se subirán al curso virtual, la biblioteca y la conferencia en línea.

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

